	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAREPA PERSONERÍA MUNICIPAL		Código:
			Versión:
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES		Fecha de Aprobación:
	CONTRATADOS		Página: 1 de 9

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Dependencia	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAREPA						
Nombre del Contratista:	VIANELLYS GALARCIO SALGADO		Identificación:	1.028.035.854 Apartadó			
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER INTEGRALMENTE A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAREPA EN EL SEGUIMIENTO, FUNCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES (ADULTO MAYOR, MUJER, GÉNERO, NNA, VÍCTIMA Y ÉTNICO).		No. Contrato:	CPS-PMC-003-2026			
Fecha de inicio del contrato:	30	01	2026	Fecha de terminación del contrato:	30	06	2026
Nombre del supervisor (a):	CRISTOBALINA MENA MOYA		Cargo:	PERSONERA MUNICIPAL			
Período del informe:	30 de enero al 28 de febrero de 2026	N° de pago:	1°	Fecha del Informe:	28	02	2026

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO
1	Brindar apoyo técnico psicosocial a la Personería Municipal de Carepa en la vigilancia y seguimiento al diseño, implementación y funcionamiento de los programas sociales, evaluando su pertinencia, cobertura, calidad y oportunidad.
2	Apoyar a la Personería Municipal de Carepa, realizando análisis psicosociales que permitan identificar factores de riesgo, barreras de acceso, afectaciones emocionales y psicosociales, así como posibles vulneraciones de derechos de las poblaciones objeto de atención
3	Apoyar el ejercicio de la función preventiva del Ministerio Público (Personería Municipal de Carepa), mediante la identificación temprana de riesgos psicosociales asociados a la ejecución de los programas sociales y la formulación de alertas y recomendaciones.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAREPA	Código:
		Versión:
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS	Fecha de Aprobación:
		Página: 2 de 10

4	Verificar la aplicación efectiva del enfoque diferencial, de género, étnico, etario y de derechos humanos en la atención brindada por los programas sociales municipales.
5	Apoyar las labores de la Personería relacionadas con el seguimiento al funcionamiento administrativo y operativo de los programas sociales, desde el componente psicosocial, informando posibles falencias que incidan en la calidad de la atención.
6	Apoyar a la Personería Municipal de Carepa en la recepción , análisis y seguimiento psicosocial de peticiones, quejas, reclamos y denuncias ciudadanas relacionadas con presuntas vulneraciones de derechos, dentro del marco de las competencias de la Personería Municipal, especialmente de los programas sociales.
7	Emitir conceptos técnicos psicosociales que sirvan de insumo para actuaciones administrativas, preventivas o disciplinarias, cuando se evidencien afectaciones o riesgos en la atención de las poblaciones priorizadas.
8	Apoyar la función de control disciplinario preventivo, desde el análisis psicosocial de las actuaciones administrativas y de la atención brindada por servidores públicos y particulares que ejerzan funciones públicas.
9	Realizar la recolección, sistematización y análisis de información psicosocial, necesaria para el seguimiento y evaluación del impacto de los programas sociales en el municipio de Carepa
10	Elaborar y presentar informes técnicos psicosociales periódicos y finales, en los términos, tiempos y formatos definidos por la supervisión del contrato.
11	Apoyar la participación institucional de la Personería Municipal en mesas interinstitucionales, comités, consejos y jornadas relacionadas con política social, derechos humanos y atención psicosocial, cuando sea requerido.
12	Brindar orientación psicosocial básica a personas pertenecientes a los grupos poblacionales objeto del contrato, cuando sea requerido, sin que ello implique atención clínica ni relación terapéutica.
13	Garantizar el manejo ético, confidencial y reservado de la información y de los datos personales y sensibles conocidos en desarrollo del contrato, conforme a la Ley 1090 de 2006 y demás normas aplicables.
14	Ejecutar las actividades contractuales con autonomía técnica y profesional, sin que se configure relación laboral, cumpliendo los plazos establecidos y las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.
15	Cumplir con los principios de la función administrativa y los principios éticos del ejercicio profesional de la Psicología.
16	Guardar reserva sobre la información confidencial que conozca en el ejercicio de sus funciones y observar una conducta ética, profesional y ajustada al ordenamiento jurídico. Las demás que les sean asignadas por la Personera Municipal, de acuerdo con el objeto y la naturaleza del contrato, dentro del marco legal y contractual aplicable
17	Las demás que les sean asignadas por la Personera Municipal, de acuerdo con el objeto y la naturaleza del contrato, dentro del marco legal y contractual aplicable.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAREPA	Código:
		Versión:
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS	Fecha de Aprobación:
		Página: 3 de 10

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO. (Relacionar medios de verificación y acompañar de registro fotográfico).			
No	En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el período de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:		
	Obligación Contractual Ejecutada	Actividades Ejecutadas	Medios de Verificación
1	Brindar apoyo técnico psicosocial a la Personería Municipal de Carepa en la vigilancia y seguimiento al diseño, implementación y funcionamiento de los programas sociales, evaluando su pertinencia, cobertura, calidad y oportunidad.	Brindé apoyo técnico en cada uno de los comités y mesas convocados desde el enfoque psicosocial, lo que abrió la posibilidad de iniciar a realizar seguimiento y actualización al estado de los programas sociales que se están en ejecución en el municipio de Carepa. De igual manera, verifiqué los avances, dificultades y ajustes necesarios de manera articulada y responsable.	Listado de asistencia, acta de reunión y registro fotográfico.
2	Apoyar a la Personería Municipal de Carepa, realizando análisis psicosociales que permitan identificar factores de riesgo, barreras de acceso, afectaciones emocionales y psicosociales, así como posibles vulneraciones de derechos de las poblaciones objeto de atención	Realicé diagnósticos psicosociales con información recolectada en algunas de las instituciones educativas del Municipio. Posteriormente, efectué la depuración de los datos, lo que me permitió identificar la situación actual, los principales factores de riesgo, vulneración de derechos y establecer posibles acciones preventivas orientadas a la protección de derechos y fortalecimiento del entorno escolar.	Evidencia fotográfica e informes de diagnósticos psicosocial.
3	Apoyar el ejercicio de la función preventiva del Ministerio Público (Personería Municipal de Carepa), mediante la identificación temprana de riesgos psicosociales asociados a la ejecución de los programas sociales y la formulación de alertas y recomendaciones.	Participé articuladamente, con el Grupo Interdisciplinario de Acción Inmediata del Municipio de Carepa, en la implementación de estrategias preventivas y de acompañamiento psicosocial, enfocada en la prevención de la vinculación, el reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado. Con esto, serví de apoyo en espacios que promovieron la protección integral de sus derechos.	Evidencia fotográfica y recopilación de datos que serán estudiados para diagnóstico psicosocial.
4	Verificar la aplicación efectiva del enfoque diferencial, de género,	Realicé la verificación correspondiente a los adultos mayores hospitalizados en el Hospital Municipal de Carepa, con el fin	

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAREPA	Código:
		Versión:
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS	Fecha de Aprobación:
		Página: 4 de 10

	étnico, etario y de derechos humanos en la atención brindada por los programas sociales municipales.	de identificar posibles condiciones de vulneración de derechos, en el marco del Programa social de Adulto Mayor, garantizando el seguimiento de atención oportuna, adecuada y adaptada a sus necesidades específicas. Esto me permitió identificar que los procedimientos del programa están alineados con el enfoque diferencial etario y de derechos humanos.	Lista de asistencia y acta.
5	Apoyar las labores de la Personería relacionadas con el seguimiento al funcionamiento administrativo y operativo de los programas sociales, desde el componente psicosocial, informando posibles falencias que incidan en la calidad de la atención.	Durante el período evaluado, apoyé el seguimiento al funcionamiento de los programas sociales dirigidos al Adulto Mayor, identificando y analizando posibles situaciones de vulneración de derechos, y promoviendo la gestión de pronta respuesta por parte de los entes competentes para asegurar la protección de derechos.	Listados de asistencia, actas e informe de seguimiento.
6	Apoyar a la Personería Municipal de Carepa en la recepción, análisis y seguimiento psicosocial de peticiones, quejas, reclamos y denuncias ciudadanas relacionadas con presuntas vulneraciones de derechos, dentro del marco de las competencias de la Personería Municipal, especialmente de los programas sociales.	Realicé la recepción de casos reportados por el Hospital Francisco Luis Jiménez Martínez a través de (correo electrónico), relacionados con personas adultas mayores en presunta condición de vulnerabilidad. Posteriormente, llevé a cabo la verificación de la información suministrada mediante visita, permitiendo identificar factores de riesgo asociados a situaciones de abandono, negligencia o carencia de red de apoyo. Seguido a ello, se gestionó la activación de las rutas institucionales correspondientes y la articulación con las entidades competentes, con el fin de garantizar protección de derechos y el acceso oportuno a servicios de salud. Finalmente, realicé seguimiento pertinente a cada caso, dejando registro de las actuaciones adelantadas.	Listado de asistencia, acta, registro fotográfico y relación de casos en el formato de seguimiento a Adulto Mayor.
7	Emitir conceptos técnicos psicosociales que sirvan de insumo para actuaciones	Realicé diagnósticos psicosociales con información recolectada en algunas de las instituciones educativas del	

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAREPA	Código:
		Versión:
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS	Fecha de Aprobación:
		Página: 5 de 10

	administrativas, preventivas o disciplinarias, cuando se evidencien afectaciones o riesgos en la atención de las poblaciones priorizadas.	Municipio, teniendo en cuenta a los NNA como población priorizada. Posteriormente, se efectuó la depuración de los datos, lo que permitió emitir conceptos técnicos psicosociales e identificar las situaciones actuales, los principales factores de riesgo y establecer posibles acciones preventivas orientadas a la protección de derechos y fortalecimiento del entorno escolar.	Diagnostico psicosocial
8	Apoyar la función de control disciplinario preventivo , desde el análisis psicosocial de las actuaciones administrativas y de la atención brindada por servidores públicos y particulares que ejerzan funciones públicas.	En cumplimiento de la función de apoyar el control disciplinario preventivo, se realizó la verificación de la presunta vulneración de derechos en los Centros de Desarrollo Infantil, en el marco de un paro pacífico adelantado por maestras de primera infancia, quienes impidieron el ingreso de los niños y niñas a las instalaciones. La actuación permitió constatar los hechos, documentar la situación y adelantar las gestiones correspondientes orientadas a prevenir posibles faltas disciplinarias y a salvaguardar los derechos de los menores.	Evidencia Fotográfica, acta y listado de asistencia.
9	Realizar la recolección, sistematización y análisis de información psicosocial , necesaria para el seguimiento y evaluación del impacto de los programas sociales en el municipio de Carepa.	Se dio cumplimiento a esta función mediante la recolección y análisis de información, la elaboración de informes correspondientes a casos de personas adultas mayores en condición de vulneración. Asimismo, se llevaron a cabo diagnósticos psicosociales que permitieron identificar problemáticas, factores de riesgo y necesidades específicas, facilitando acciones de atención y seguimiento orientadas a la protección y restablecimiento de sus derechos.	Informes de seguimiento a adulto mayor, acta y listado de asistencia.
10	Elaborar y presentar informes técnicos psicosociales periódicos y	Elaboré los informes correspondientes a los diagnósticos psicosociales realizados, así como informes de	Con la entrega de este, estoy dando cumplimiento a este

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAREPA	Código:
		Versión:
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS	Fecha de Aprobación:
		Página: 6 de 10

	<p> finales, en los términos, tiempos y formatos definidos por la supervisión del contrato.</p>	<p> seguimiento a casos de adulto mayor e informe final, de manera clara, técnica y coherente en la información presentada. Cumplí oportunamente con los compromisos y tiempos pactados, asegurando que cada informe reflejé los hallazgos, análisis y recomendaciones de intervenciones, contribuyendo al adecuado seguimiento de los casos y a la toma de decisiones dentro de los procesos institucionales.</p>	<p> objetivo al igual que, la entrega del informe de seguimiento a casos de adulto mayor y diagnóstico psicosocial.</p>
11	<p> Apoyar la participación institucional de la Personería Municipal en mesas interinstitucionales, comités, consejos y jornadas relacionadas con política social, derechos humanos y atención psicosocial, cuando sea requerido.</p>	<p> Asistí a cada uno de los comités y mesas interinstitucionales convocados durante el periodo referenciado, garantizando la participación activa desde el enfoque psicosocial y de derechos humanos.</p> <p> La presencia en estos espacios permitió:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar la información relacionada con el estado de los programas sociales en ejecución. • Verificar avances, dificultades y ajustes requeridos. • Reconocer y precisar los compromisos adquiridos por cada uno de los miembros e instituciones participantes. • Fortalecer la articulación interinstitucional para el cumplimiento de metas y responsabilidades. • Conocer el accionar de cada comité que permita realizar seguimiento a los compromisos previamente establecidos, promoviendo la corresponsabilidad institucional. <p> Asimismo, la participación en los comités facilitó el análisis de situaciones que pueden representar riesgo de vulneración de derechos.</p>	<p> Listado de asistencia, acta de reunión y registro fotográfico.</p>
12	<p> Brindar orientación psicosocial básica a personas pertenecientes a los grupos poblacionales objeto del contrato, cuando</p>	<p> Se brindó contención emocional a las personas que presentaron desbordamiento afectivo durante la realización de sus declaraciones sobre hechos violentos. La intervención se</p>	<p> Lista de asistencia y registro fotográfico.</p>

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAREPA	Código:
		Versión:
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS	Fecha de Aprobación:
		Página: 7 de 10

	sea requerido, sin que ello implique atención clínica ni relación terapéutica.	desarrolló de manera oportuna y empática, proporcionando acompañamiento psicosocial inmediato favoreciendo la regulación emocional, un entorno seguro y facilitar la continuidad del proceso en condición de respeto.	
13	Garantizar el manejo ético, confidencial y reservado de la información y de los datos personales y sensibles conocidos en desarrollo del contrato, conforme a la Ley 1090 de 2006 y demás normas aplicables.	Durante el periodo evaluado, garanticé la confidencialidad y manejo ético en cada uno de los procesos relacionados con mi ejercicio profesional. Aseguré la protección de los datos mediante el cumplimiento de principios de reserva, evitando la divulgación y utilicé la información únicamente para los fines establecidos. Actué conforme a los lineamientos normativos, manteniendo la integridad y seguridad de toda la información durante el desarrollo de mis funciones.	N o requiere evidencia.
14	Ejecutar las actividades contractuales con autonomía técnica y profesional, sin que se configure relación laboral, cumpliendo los plazos establecidos y las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.	Cumplí de manera oportuna y responsable con las actividades asignadas en mi rol como profesional psicosocial de apoyo a los proyectos y programas sociales de los que hace parte la Personería. Desarrollé mis funciones comprometidamente y con profesionalismo, atendiendo las instrucciones recibidas y respetando los plazos establecidos, contribuyendo así, al adecuado desarrollo de los procesos y al cumplimiento de los objetivos del contrato.	Con la entrega del presente informe estoy dando cumplimiento a la presente obligación, dado que este es el primer periodo de ejecución.
15	Cumplir con los principios de la función administrativa y los principios éticos del ejercicio profesional de la Psicología.	Cumplí íntegramente con los criterios de responsabilidad, transparencia y legalidad en el desarrollo de mis actividades. Actué en mi ejercicio profesional, conforme a los principios éticos de la Psicología, manteniendo el respeto por la dignidad humana y el compromiso de garantizar los derechos de las personas.	No requiere evidencia.
16	Guardar reserva sobre la información confidencial que conozca en el ejercicio de	Salvaguardé la confidencialidad en cada uno de los procesos, garantizando un	

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAREPA	Código:
		Versión:
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS	Fecha de Aprobación:
		Página: 8 de 10

	sus funciones y observar una conducta ética, profesional y ajustada al ordenamiento jurídico. Las demás que les sean asignadas por la Personera Municipal, de acuerdo con el objeto y la naturaleza del contrato, dentro del marco legal y contractual aplicable	manejo ético y profesional de la información obtenida. Aseguré la protección de los datos mediante el cumplimiento de principios de reserva, evitando la divulgación y utilicé la información únicamente para los fines establecidos. Actué conforme a los lineamientos normativos, manteniendo la integridad y seguridad de toda la información durante el desarrollo de mis funciones.	No requiere evidencia.
17	Las demás que les sean asignadas por la Personera Municipal, de acuerdo con el objeto y la naturaleza del contrato, dentro del marco legal y contractual aplicable.	Respondí a solicitudes imprevistas donde se realizó la verificación de una presunta vulneración de derechos en Centros de Desarrollo Infantil, en el marco de un paro pacífico adelantado por maestras de primera infancia, quienes impidieron el ingreso de los niños y niñas a las instalaciones. La actuación permitió constatar la situación y adelantar las gestiones correspondientes para salvaguardar y restablecer los derechos de los menores de forma inmediata	Registro fotográfico.

No.	3. ACTIVIDADES NO DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO.	JUSTIFICACIÓN

4. LOGROS
Diagnóstico psicosocial <ul style="list-style-type: none"> Se recolectó y se analizó la información que permitió conocer la experiencia de los estudiantes de la Institución Educativa la Cadena, con relación a la vinculación, reclutamiento, uso y utilización de NNA para la guerra.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAREPA	Código:
		Versión:
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS	Fecha de Aprobación:
		Página: 9 de 10

- Se logró realizar un proceso de revisión y organización de la información recopilada en la Institución Educativa José María Muñoz Flórez.
- Se llevó a cabo el análisis sistemático de la información depurada, identificando tendencias y hallazgos relevantes, lo que permitió generar conclusiones y la formulación de recomendaciones en cada uno de los diagnósticos psicosociales.

Verificación de casos de Adulto Mayor

- Se recepcionaron los correos de activación de rutas por parte de SIAU del hospital Municipal.
- Se realizó la verificación de los casos reportados por el Hospital Municipal, mediante visitas a la instalación para conocer de primera mano, las condiciones de las personas adultas mayores e identificar, posibles situaciones de vulneración de derechos. A partir de ello, se articula la información, con el fin de gestionar acciones que garanticen la protección y el restablecimiento de sus derechos.

Asistencia oportuna a los comités y mesas convocados

- Se garantizó la participación puntual y activa en los comités y mesas convocados, asegurando el cumplimiento de las funciones establecidas.
- Se logró conocer los compromisos adquiridos por las partes convocadas, lo que permitirá llevar a cabo el seguimiento de los mismos.

Comunicación efectiva con el supervisor del contrato

- Se sostuvo una comunicación asertiva con la Personera, lo que facilitó adecuada orientación y seguimiento. En el cumplimiento de las obligaciones contractuales
- Se presentaron informes y avances dentro de los tiempos establecidos, garantizando el cumplimiento de los compromisos.

Gestión responsable y segura de la información

Se aseguró el manejo ético y adecuado de la información sensible de los usuarios, preservando la confidencialidad

5. RIESGOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

1. Falta de instrumentos adecuados para evaluación psicosocial y de impacto de los programas sociales:

Descripción: Inexistencia de herramientas e instrumentos, de medición de condiciones psicosociales e impacto real de los programas sociales.

Impacto: Dificultad para justificar decisiones o recomendaciones ante la Personería u otras autoridades.

Medida preventiva: Diseñar instrumentos de evaluación psicosocial validados y adaptados a los programas.

2. Falta de herramientas tecnológicas:

Descripción: Escasa e inexistente información en bases de datos, que permitan conocer el panorama de la gestión de los programas sociales.

Impacto: Dificulta conocer el panorama real de los programas sociales como su cobertura, población beneficiaria y seguimiento de las acciones.

Medida preventiva: Diseñar e implementar bases de datos para el seguimiento a los programas sociales

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAREPA	Código:
		Versión:
	INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS	Fecha de Aprobación:
		Página: 10 de 10

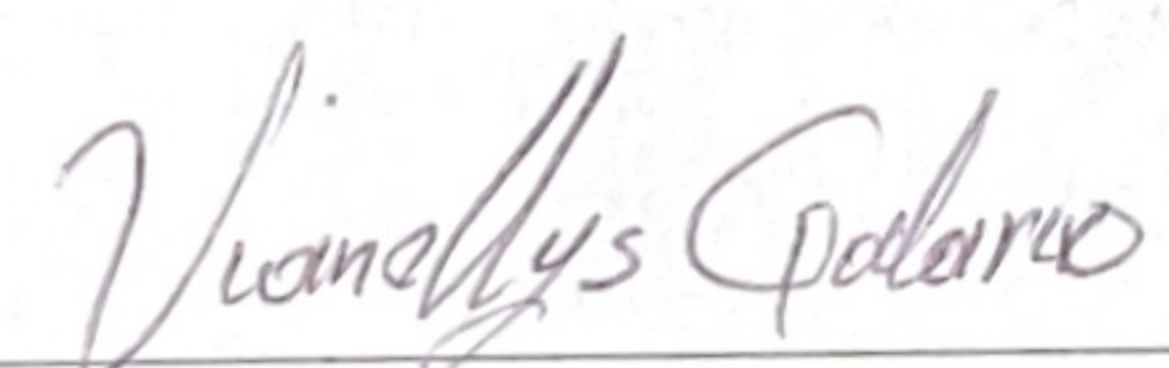
6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	6008570841	Febrero	\$218.900
PENSIÓN			\$280.200
ARL			\$9.200
CAJA			\$ NO ES OBLIGATORIO
TOTAL			\$508.300

ANEXOS ENTREGADOS.

PLANILLA DE SALUD (1 folios)
EVIDENCIA DOCUMENTAL (29 folios)
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA (6 folios)

Certificado de cumplimiento de las labores realizadas

Certifico el cumplimiento de las actividades realizadas por **VIANELLYS GALARCIO SALGADO** identificada con CC No. 1.28.035.854 Apartadó - Antioquia en el marco del contrato de prestación de Servicios N° **CPS-PMC-003-2026** y contenidas en el presente informe durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero hasta el 28 de febrero de 2026.



VIANELLYS GALARCIO SALGADO
CONTRATISTA.



CRISTOBALINA MENA MOYA
Supervisión